Lady Daiana Pabon Rincon

De: William Fernando Camargo Triana
Enviado el: miércoles, 18 de enero de 2023 6:55 p. m.
Para: Luz Adriana Vasquez Trujillo
CC: Claudia Helena Alvarez Sanmiguel; Claudia Piedad Burgos Camacho; Jimmy Alexander Garcia Urdaneta; Lady Daiana Pabon Rincon
Asunto: RE: Solicitud autorización para contratación apoderado y peritos en tribunales de arbitramento - 2023

Buenas noches

En atención a su solicitud y en el marco del análisis de conveniencia reseñado en el correo precedente, se da autorización

Saludos

De: Luz Adriana Vasquez Trujillo <lvasquez@ani.gov.co>
Enviado el: martes, 17 de enero de 2023 9:53 a. m.
Para: William Fernando Camargo Triana <wfcamargo@ani.gov.co>
CC: Claudia Helena Alvarez Sanmiguel <calvarez@ani.gov.co>; Claudia Piedad Burgos Camacho <cburgos@ani.gov.co>; Jimmy Alexander Garcia Urdaneta <jgarcia@ani.gov.co>; Lady Daiana Pabon Rincon <lpabon@ani.gov.co>
Asunto: Solicitud autorización para contratación apoderado y peritos en tribunales de arbitramento - 2023

Estimado Presidente:

De manera atenta, de acuerdo con el análisis preliminar realizado y considerando que estos procesos son prioritarios, puesto que desde esta semana se comienzan a reanudar los trámites procesales correspondientes y, con el propósito de mantener la línea de defensa en los tribunales de arbitramento que contaban con apoderado externo y, de garantizar la sustentación de los dictámenes periciales realizados el año anterior, remito para su conocimiento las ofertas respectivas, con el fin de contar con su aprobación para poder iniciar los trámites de contratación para efectos de garantizar la continuidad de los apoderados y peritos cuando se retomen las audiencias en los diferentes procesos.

Al respecto se aclara que las ofertas fueron solicitadas y remitidas desde el mes de diciembre y los valores que contienen son los que equivalen a dichas etapas en precios de 2022 puesto que estos contratos no tendrán ningún incremento y se prevé que su plazo de duración sea de seis meses, puesto que estos son los contratos que permitirán atender los procesos en trámite actualmente.

1. Contrato de prestación de servicios para apoderado de la ANI Tribunal convocado por sociedad Concesionaria Nueva Vía al Mar SAS- COVIMAR S.A.S.

OBJETO: *EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar sus servicios profesionales especializados para Ejercer la representación, asesorar y acompañar a la Agencia Nacional de Infraestructura dentro del Tribunal de Arbitramento convocado por la sociedad CONCESIONARIA NUEVA VÍA AL MAR S.A.S. - COVIMAR S.A.S identificado con radicado de la Cámara de Comercio de Bogotá 132646 para dirimir las controversias existentes con la ANI*

Contratista: ALVARO NAMEN VARGAS.

El valor del contrato sería la suma de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($162.576.000.00)** incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

Etapas a contratar: Pruebas (50%), alegatos y Laudo

Próxima actuación 18 de enero

2. **Contrato de prestación de servicios para apoderado de la ANI en el Tribunal convocado por la Sociedad Grupo Aeroportuario del Caribe:**

OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar sus servicios profesionales especializados para ejercer la representación, asesorar y acompañar a la Agencia Nacional de Infraestructura dentro de los trámites arbitrales en que la Entidad es parte; que sean asignados por el supervisor del Contrato dentro de las etapas que deban surtirse según el estado en que se encuentre el proceso al momento de su asignación.

Contratista: BENAVIDES SANSEVIERO S.A.S.

El valor del contrato sería la suma de **CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CYATRO MIL PESOS ($ 40.644.000)** incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

Etapas a contratar: Laudo

Próxima actuación 26 de enero

3. **Contrato de prestación de servicios del apoderado de la ANI en el Tribunal Internacional convocado por la Sociedad PERIMETRAL ORIENTE DE BOGOTÁ S.A.S Y SHIKUN & BINUI VT AG.**

OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar sus servicios profesionales especializados para Ejercer la representación, asesorar y acompañar a la Agencia Nacional de Infraestructura dentro del Tribunal de Arbitramento convocado por la sociedad PERIMETRAL ORIENTE DE BOGOTÁ S.A.S Y SHIKUN & BINUI VT AG identificado con radicado de la Cámara de Comercio de Bogotá ICDR 01-20-0015-3123 para dirimir las controversias existentes con la ANI

CONTRATISTA: Ortegón Pulido Asociados S.A.S.

El valor del contrato sería la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($95.200.000)** incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

Etapas a contratar: Alegatos y Laudo

Próxima actuación 19 de enero

4. **Contrato de prestación de servicios del apoderado de la ANI en el Tribunal Internacional convocado por la sociedad DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S. - DEVIMAR S.A.S.**:

OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar sus servicios profesionales especializados para ejercer la representación, asesorar y acompañar a la Agencia Nacional de Infraestructura dentro del Tribunal de Arbitramento convocado por la sociedad DESARROLLO VIAL AL MAR S.A.S. - DEVIMAR S.A.S. identificado con radicado de la Cámara de Comercio de Bogotá ICDR 01-20-0014-7039 para dirimir las controversias existentes con la ANI

CONTRATISTA: Ortegón Pulido Asociados S.A.S.

El valor del contrato de prestación de servicios profesionales es por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($47.600.000)** incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

Etapas a contratar: Laudo

Próxima actuación 30 de enero

5. Contrato de prestación de servicios del apoderado de la ANI en el Tribunal convocado por la sociedad APP GICA S.A:

OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar sus servicios profesionales especializados para Ejercer la representación, asesorar y acompañar a la Agencia Nacional de Infraestructura dentro del Tribunal de Arbitramento convocado por la Sociedad APP GICA S.A., identificado con radicado de la Cámara de Comercio de Bogotá 136972 para dirimir las controversias existentes con la ANI.

CONTRATISTA: Ortegón Pulido Asociados S.A.S.

El valor del contrato de prestación de servicios profesionales es por la suma de **DOSCIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($203.220.000)** incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

Etapas a contratar: Pruebas (100%), Alegatos y Laudo.

Próxima actuación 19 de enero

6. **Contrato de prestación de servicios del apoderado de la ANI en el Tribunal convocado por la sociedad CONSORCIO VIAL HELIOS**.

OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar sus servicios profesionales especializados para Ejercer la representación, asesorar y acompañar a la Agencia Nacional de Infraestructura dentro del Tribunal de Arbitramento convocado por la sociedad CONSORCIO VIAL HELIOS identificado con radicado de la Cámara de Comercio de Bogotá 131704 para dirimir las controversias existentes con la ANI.

CONTRATISTA: PARRA RODRÍGUEZ ABOGADOS CONSULTORES S.A.S.

El valor del contrato de prestación de servicios profesionales es por la suma de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($162.576.000.00)** incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

Etapas a contratar: Pruebas 50%, Alegatos y Laudo.

Próxima actuación 20 de enero

Respecto de esta oferta se aclara que el apoderado presentó en un mismo documento la propuesta de los dos tribunales a su cargo, por lo que el valor final ofertado incorpora este valor y el del tribunal convocado por la sociedad Concesionaria San Rafael. S.A. Sin embargo dicho contrato no se encuentra priorizado dado que su próxima actuacion es en marzo del presente año.

7. **Sustentación dictamen pericial financiero de contradicción para controvertir el denominado "Peritaje Técnico y Contable para la Determinación del Valor de la Liquidación" de fecha 14 de junio de 2022, rendido por la firma Deloitte S-LatAm, dentro del Trámite Arbitral promovido por la Sociedad Concesionaria Nueva Vía al Mar COVIMAR S.A.S.**:

OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar sus servicios profesionales especializados para la sustentación de un dictamen pericial financiero de contradicción para controvertir el denominado "Peritaje Técnico y Contable para la Determinación del Valor de la Liquidación" de fecha 14 de junio de 2022, rendido por la firma Deloitte S-LatAm, dentro del Trámite Arbitral promovido por la Sociedad Concesionaria Nueva Vía al Mar COVIMAR S.A.S., para dirimir las controversias existentes con la ANI en relación con el Contrato de Concesión 001 de 2015 - Proyecto Mulaló Loboguerrero, proceso que se tramita ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá con el No. 132646

Contratista: CONSULTORES DE NEGOCIOS S A S

El valor del contrato de prestación de servicios profesionales es por la suma de **DIECINUEVE MILLONES CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($19.040.000.00)** incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

Próxima actuación en el tribunal 18 de enero. Fecha de la sustentación del dictamen 27 de enero.

8. **Sustentación de un Dictamen Financiero de parte para ser aportado por la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI dentro del Tribunal de Arbitramento convocado por la Sociedad Concesionaria Vial de los Andes S.A.S. –** cuyo objeto sería:

OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar sus servicios profesionales especializados como experto para la sustentación de un Dictamen Financiero de parte para ser aportado por la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI dentro del Tribunal de Arbitramento convocado por la Sociedad Concesionaria Vial de los Andes S.A.S. identificado con radicado de la Cámara de Comercio de Bogotá N. 128517 para dirimir las controversias existentes con la ANI.

Contratista: ESTRUCTURAS EN FINANZAS S.A.

El valor del contrato de prestación de servicios profesionales es por la suma de **VEINTITRÉS MILLONES OCHICIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($23.800.000,00)** incluidos IVA y todos los impuestos a que haya lugar

Próxima actuación en el tribunal 19 de enero, se encuentra pendiente que fijen fecha para sustentación de los dictamenes.

9. **Sustentación del Dictamen Técnico de parte para ser aportado por la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI dentro del Tribunal de Arbitramento convocado por la Sociedad Concesionaria Vial de los Andes S.A.S. -** cuyo objeto sería:

EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a prestar sus servicios profesionales especializados como experto para la sustentación del Dictamen Técnico de parte para ser aportado por la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI dentro del Tribunal de Arbitramento convocado por la Sociedad Concesionaria Vial de los Andes S.A.S. identificado con radicado de la Cámara de Comercio de Bogotá N. 128517 para dirimir las controversias existentes con la ANI

Contratista: **CONSULOBRAS S.A.S.**

El valor del contrato de prestación de servicios profesionales es por la suma de **CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($57.834.000,00)** incluidos IVA y todos los impuestos a que haya lugar.